

# XIII DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

FICHA DE CANDIDATURA



## PARTE 1: DATOS BÁSICOS

Título de la experiencia: DEFENSORAS ("VALEDORAS") DE LA CIUDADANÍA TRANSFRONTERIZA		
Nombre de la ciudad/región: Eurocidade Cerveira-Tomiño (asociación de los municipios de Tomiño (Galicia, España) y Vila Nova de Cerveira (Portugal))		
País: Espacio transfronterizo entre Galicia (España) y Portugal.		
Institución candidata: Concello de Tomiño (Galicia, España)		
Fecha de inicio de la experiencia: Junio de 2017		
Tipo de candidatura	Experiencia nueva	X
	Otros (indicar cuáles): Ombudsman	X
	El fortalecimiento comunitario	X
	El fortalecimiento de la ciudadanía no organizada	
	Ampliar los derechos de la ciudadanía relacionados con la participación política	X
	Mejorar la calidad de las decisiones públicas a través de mecanismos de democracia participativa	XX
Ámbito territorial	Conjunto del territorio	X
Ámbito temático	Gobernanza	X

## Parte 2: DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

### Objetivos

#### Objetivo principal de la experiencia innovadora:

La Defensora ("Valedora" en galego; "Provedora", en portugués) de la ciudadanía Transfronteriza Cerveira-Tomiño tiene por función <<garantizar la defensa y la consecución de los derechos e intereses particulares de los residentes de Vila Nova de Cerveira (Portugal) y Tomiño (Galicia, España) como ciudadanos europeos transfronterizos>>.

La institución se crea en 2017 en el marco de la Agenda estratégica de cooperación entre estos dos ayuntamientos -constituidos como Eurociudad el 4 de octubre de 2018- situados frente por frente a orillas del río Miño, que delimita en esta zona, cercana a su desembocadura en el Océano Atlántico, la frontera entre los estados de España y Portugal.

La estrategia de cooperación transfronteriza nace de la voluntad de los gobiernos de ambos municipios de establecer líneas de intervención conjunta para el desarrollo integrado del territorio, procurando políticas de protección de los recursos naturales, de desarrollo económico sostenible y de cohesión social, mediante la colaboración de las administraciones, los agentes sociales y la participación pública.

Este proceso pasa necesariamente por profundizar y consolidar las relaciones institucionales a través de una programación y gestión conjunta y compartida de los distintos servicios públicos, y por la implicación de la ciudadanía en la formulación de soluciones para la resolución de problemas comunes. En base a estas aspiraciones, se pone en marcha un proyecto, cofinanciado por InterregVA, fondos FEDER de la Unión Europea (UE), que persigue fomentar la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos y ciudadanas de los dos países, como factor de mejora de sus condiciones de vida, en

# XIII DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

## FICHA DE CANDIDATURA



base a acciones diseñadas y desarrolladas por los actores locales, poseedores del mayor conocimiento de las problemáticas existentes en el territorio.

La institución de las Defensoras se crea pues como un instrumento para el fortalecimiento comunitario con vistas a mejorar la calidad de las decisiones públicas y de ampliar los derechos de ciudadanía en el contexto transfronterizo.

### ¿De qué manera se ha alcanzado ese objetivo?

En este contexto, las Defensoras de la ciudadanía transfronteriza son una figura pionera de cooperación entre Galicia y Portugal, que ejerce su actividad con autonomía e imparcialidad en relación a los órganos municipales y sin ningún tipo de retribución económica.

Según la Carta que rige su funcionamiento, las Defensoras tiene, entre otras, las siguientes competencias:

- Recibir quejas, reclamaciones y sugerencias relativas a las relaciones transfronterizas entre los Concellos de Vila Nova de Cerveira y Tomiño;
- Emitir pareceres, recomendaciones y sugerencias en el ámbito de sus competencias, enviándolos al Comité de Gestión Estratégica Cerveira-Tomiño;
- Dar información, por solicitud del Comité de Gestión Estratégica Cerveira-Tomiño, sobre cualquier materia relacionada con su actividad;
- Elaborar semestralmente un informe de su actividad.

En los primeros dos años de actuación, las Defensoras han desarrollado una agenda de contactos y reuniones con diversas entidades sociales y una línea de divulgación de sus funciones a través de los medios de comunicación y de la organización de eventos.

Así, el 11 de septiembre de 2017 visitaron la piscina municipal de Vila Nova de Cerveira conversando con responsables y personas usuarias y constatando como necesidad un "servicio de transporte continuado desde Tomiño", inexistente por problemas de "autorizaciones y normativa". De esa entrevista derivó asimismo una gestión positiva para el pago electrónico de los servicios de piscina por los usuarios gallegos.

El 8 de noviembre de 2017 realizan una visita a las dos guarderías del Ayuntamiento de Cerveira, donde constatan las buenas relaciones que existen con las personas de Tomiño en el uso compartido de este servicio, reflejadas en una significativa tasa de utilización por bebés y menores oriundos de Tomiño. Las "Valedoras" tuvieron oportunidad de conversar con responsables de las instituciones, personal educador, madres y padres.

Con fecha 13 de diciembre de 2017 se celebró en Cerveira el taller "Experiencias de democracia participativa e cooperación transfronteriza" con asistencia, entre otras, de la "Valedora do Pobo de Galicia".

El 7 de junio de 2018, las "Valedoras" presentaban en Tomiño su trayectoria a una delegación internacional participante en el Seminario ESPON celebrado en Vigo, organizado por la AECT Galicia-Norte de Portugal.

Posteriormente, se organizan encuentros con las direcciones de los centros educativos de ambos municipios. Tanto en la reunión mantenida con el director del "Agrupamento escolar de Vila Nova de Cerveira" (20 de junio) como en la celebrada con la directora del Instituto de Enseñanza Secundaria Antón Alonso Ríos de Tomiño (4 de julio) se constata como uno de los obstáculos más destacados para una fluida relación transfronteriza el de la reglamentación de los permisos a menores para la realización de intercambios escolares entre los dos estados.

En diciembre de de 2018, se elabora un *Informe de Recomendaciones para la eliminación de las barreras a la movilidad transfronteriza infanto-juvenil* que es remitido a diversas instituciones gallegas, españolas, portuguesas y europeas y presentado públicamente, con importante atención mediática, en el mes de febrero de 2019. (Informe disponible en varios idiomas en:

[https://eurociudadecerveiratomiño.eu/wp-content/uploads/2019/04/20190207\\_informe-valedora\\_recomendaciones\\_para\\_la\\_eliminacion\\_de\\_barreras\\_a\\_la\\_mobilidad\\_transfronteriza\\_infanto-](https://eurociudadecerveiratomiño.eu/wp-content/uploads/2019/04/20190207_informe-valedora_recomendaciones_para_la_eliminacion_de_barreras_a_la_mobilidad_transfronteriza_infanto-)

# XIII DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

## FICHA DE CANDIDATURA



[juvenil\\_es.pdf](#) )

En base al mismo, la Agencia de noticias EFE elabora un reportaje que resume la trayectoria de las Valedoras ("Las 'Valedoras' de Cerveira y Tomiño, dos pioneras en la Europa sin Fronteras"). <https://www.efe.com/efe/espana/portada/las-valedoras-de-cerveira-tomino-dos-pioneras-en-la-europa-sin-fronteras/10010-3962195>

El pasado 13 de julio de 2019, las Valedoras presentaron su experiencia a delegaciones de los municipios de Dalgopol (Bulgaria), Aksakovo (Bulgaria), Osilo (Cerdeña, Italia) y Nova Gorica (Eslovenia) en el marco de unas jornadas del proyecto 'European Future Is Our Future' (Europa para los ciudadanos) celebradas en Vila Nova de Cerveira.

Finalmente, el programa B-solutions de la Comisión Europea ha seleccionado la candidatura presentada por la Agrupación Europea de Cooperación Transfronteriza AECT Galicia-Norte de Portugal y la Eurociudad Cerveira-Tomiño para designar un experto que estudie los problemas de movilidad transfronteriza infanto juvenil señalados en el informe citado. <https://www.jn.pt/nacional/interior/ue-estuda-eliminacao-de-barreiras-escolares-entre-galiza-e-alto-minho-11001107.html>

Paralelamente, la nueva web de la Eurociudad recoge desde octubre de 2018 un apartado específico de información sobre la institución, su Carta constitutiva de Funcionamiento y el procedimiento de acceso <https://eurociudadecerveiratomiño.eu/valedoras>.



### ¿En qué medida se ha alcanzado ese objetivo?

Las Defensoras de la Ciudadanía Transfronteriza han contribuido a mejorar las relaciones entre las personas y las instituciones de los dos lados de la frontera, dando información sobre derechos y deberes, registrando incidencias y problemas que las entorpecen, y recabando soluciones ante las instituciones responsables.

Su éxito ha radicado, fundamentalmente, en visibilizar obstáculos que afectan a una adecuada relación comunitaria en contextos transfronterizos donde, pese a la eliminación de las fronteras interestatales en el interior de la UE, persisten múltiples trabas administrativas que limitan el pleno ejercicio de derechos y oportunidades educativas, sociales y laborales.

# XIII DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

FICHA DE CANDIDATURA



## Dimensiones de la experiencia

### ¿Cuál es el elemento más innovador de la experiencia?

El desarrollo de la estrategia de cooperación transfronteriza requiere el establecimiento de mecanismos de gobernanza que impliquen a los gobiernos municipales y a otros actores institucionales, económicos y socioculturales necesarios para un diálogo multinivel. Además, para garantizar el impacto social positivo de las acciones desarrolladas, es imprescindible la participación e implicación de la ciudadanía, bien en la identificación de las necesidades y objetivos, bien en el acompañamiento de su ejecución.

La figura de las Defensoras se constituye así como una herramienta institucional que, desde una posición de independencia de los gobiernos, contribuye a mantener este compromiso con la democracia participativa en un contexto "inédito" (originado por la ausencia formal de fronteras en la UE), reforzando el poder de la comunidad frente a inercias institucionales o trabas administrativo-burocráticas que persisten en unos estados todavía poco permeables a una nueva realidad en la que deberán prevalecer los lazos comunitarios y culturales sobre fronteras administrativas o psicológicas anacrónicas.

### ¿En qué medida es transferible el procedimiento?

En nuestro caso, los antecedentes históricos, culturales y lingüísticos comunes, y la dinámica de relación social, económica, administrativa y comercial actual entre Galicia y Portugal, en el contexto de una UE sin fronteras, dan pleno sentido a la constitución de Eurociudades que, como la que agrupa a los ayuntamientos de Cerveira y Tomiño, avanzan cara a la aproximación de poblaciones separadas por los escasos 200 metros de anchura del río Miño, mediante:

- fórmulas compartidas de gobierno y participación, como la de las Defensoras de la ciudadanía;
- promoción de equipamientos conjuntos;
- planificación y gestión compartida de servicios y equipamientos;
- dinamización conjunta de la economía local;

La existencia de estas nuevas entidades locales transfronterizas facilita la búsqueda del empoderamiento ciudadano, con el objetivo de construcción de eurociudadanía y de "zonas francas sociales" con mayor igualdad y mejor calidad de vida, conforme a las prioridades definidas en el marco europeo.

Aún así, la aplicación de fórmulas de empoderamiento comunitario y ampliación de derechos de participación, como la representada por la figura del "Ombudsman", son perfectamente transferibles a otros contextos en los que exista voluntad política de profundizar en la democracia participativa devolviendo poder real a la ciudadanía, en forma de herramientas de control democrático e intervención efectiva sobre los gobiernos.

En este sentido, todos los contextos transfronterizos, delimitados en muchos casos por líneas arbitrarias que no responden a la realidad sociolingüístico-cultural de las comunidades vecinas, pueden ser un terreno propicio para la promoción de este tipo de instituciones dirigidas a hacer valer los derechos ciudadanos frente a las administraciones.

# XIII DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

FICHA DE CANDIDATURA



## ¿Por qué consideras que la experiencia es factible?

El caso de Cerveira y Tomiño facilitó la puesta en marcha y aceptación de la figura de las Defensoras, por tratarse de dos villas fronterizas con una larga tradición de colaboración en un contexto de desaparición de fronteras entre los estados de España y Portugal, tras su incorporación a la UE hace algo más de 30 años. Por otra parte, la voluntad política de aunar esfuerzos presente en ambos gobiernos locales, su compromiso con la participación ciudadana y la proximidad histórico-cultural de Galicia y Portugal son otros factores que han contribuido al éxito de la experiencia.

## ¿Cómo se ha articulado la experiencia con otros actores y procesos?

La figura de las Valedoras de la ciudadanía transfronteriza fue creada en el marco del proyecto de "Agenda estratégica de Cooperación Amizade Cerveira-Tomiño", cofinanciado por el programa Interreg VA. El proyecto contempla como una de sus cuatro principales líneas de acción la dinamización de esa agenda de cooperación- definida en 2014-2015 con la participación de 200 representantes de 70 entidades cívicas de ambos lados de la frontera- mediante iniciativas como el Presupuesto Participativo Transfronterizo que moviliza anualmente a personas y asociaciones de los dos ayuntamientos en la formulación de candidaturas conjuntas que son finalmente sometidas a votación, resultando elegidos para su ejecución y financiación los dos proyectos más votados. Iniciado en 2016, ha movilizado hasta ahora más de tres mil personas (un 14% del censo), propiciando decenas de reuniones entre entidades y asociaciones cívicas y culturales que han colaborado, gracias a este proceso, en muchos casos, por primera vez.

## ¿Cuál ha sido el nivel de corresponsabilidad?

En un estudio de opinión realizado a finales de 2018 se constataron datos muy favorables a la cooperación transfronteriza entre las poblaciones de ambos ayuntamientos. Eso explica la buena aceptación que están teniendo las distintas iniciativas promovidas desde la Eurociudad. En el caso de las Valedoras, han colaborado activamente tanto los equipos técnicos de ambos ayuntamientos como los responsables educativos de los respectivos centros escolares o de diferentes servicios y equipamientos compartidos.

## ¿Qué mecanismos de evaluación y rendición de cuentas se utilizaron?

Como se ha comentado, la propia actividad de las Valedoras ha sido proactiva en relación con la comunidad, especialmente por tratarse de una institución de nueva creación. Un workshop, un folleto informativo y un espacio específico en la web eurociudadecerveiratomiño.eu se utilizaron como herramientas de presentación y divulgación de la actividad.

El informe sobre movilidad infanto-juvenil fué objeto de una rueda de prensa específica (febrero de 2019) con una gran acogida en medios de comunicación en papel y digitales de Galicia y Portugal. El reportaje de la Agencia EFE fué publicado también en prensa de Madrid (eldiario.es) y

# XIII DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

FICHA DE CANDIDATURA



Barcelona (La Vanguardia) y el vídeo publicado por EFE tuvo más de 3.000 visualizaciones.

Tanto la selección de la candidatura por el programa B-solutions como el hecho de ser finalista de los Premios OIDP tuvieron también una significativa repercusión en medios de comunicación.

En principio, está prevista una evaluación de ciclo de actividad (junio 2017 a diciembre 2019) , que incluye la rendición de cuentas en unas jornadas transfronterizas, coincidiendo con el cierre del proyecto POCTEP-INTERREG VA, programado para el primer trimestre de 2020.